

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRUPO-OH-LICORES-S.A., CELEBRADA EL DIA JUEVES 28 DE ABRIL DEL 2020.**

En el cantón Quito, a los veintiocho días del mes de abril del 2020, a las 09h00, en las oficinas administrativas de la compañía **GRUPO-OH-LICORES S.A.**, se reúnen los siguientes Accionistas: **DIEGO ROBERTO FLORES OÑA**, titular de 264 acciones valoradas en \$1,00 cada una; **MARCELO ANDRES MONTEROS BARRAGAN**, titular de 264 acciones valoradas en \$1,00 cada una y la señorita **SHELLY NICOLE PAZMIÑO GONZALEZ**, titular de 272 acciones valoradas a \$1,00 cada una, por lo que los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

### **1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019:**

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

### **2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2019**

### **3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2019**

Se instala la Junta presidida por el Presidente Sr. **MARCELO ANDRES MONTEROS BARRAGAN**, actúa como Secretario el señor **DIEGO ROBERTO FLORES OÑA**, en su calidad de Gerente General de la compañía, también están presentes la Ingeniera CPA.**SANDRA LUCIA VIVEROS GUDIÑO**, en su calidad de Contadora General de la empresa y el CPA. **GENARO BASTIDAS TORRES**, como Comisario Principal. Acto seguido el señor Presidente manifiesta que esta Junta ha sido convocada para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 231, numeral 2 de la Ley de Compañías, esto es conocer y resolver sobre los estados financieros, Informe de Gerente e Informe de Comisario por el periodo 2019, por lo que pide al señor Secretario dar lectura al orden del día, a lo cual éste accede y los accionistas manifiestan estar de acuerdo con dicho orden y temas a tratar en esta Junta:

1. A continuación concede la palabra a la Ingeniera CPA.**SANDRA LUCIA VIVEROS GUDIÑO**, para que en su calidad de Contadora General de la empresa, proceda a dar lectura a los Estados Financieros. La señora Jaime, manifiesta que la empresa **GRUPO-OH-LICORES S.A.**, en el presente ejercicio no tuvo ingresos, pero realizó gastos pre operacionales, lo que ocasionó una pérdida en el periodo por **USD\$ 1.402,01**; que la compañía tiene Activos por **USD\$6.475,07**, tiene Pasivos por **\$ GRUPO-OH-LICORES S.A.,** y un Patrimonio Neto de **USD USD\$4.847,99**; que en el Estado de Cambios del Patrimonio se demuestran las variaciones producidas por la aportación de los accionistas para Futuro Aumento de Capital y la pérdida del periodo; El Estado de Flujo de Efectivo demuestra que tuvo ingresos de efectivo por \$800, por la cancelación de acciones en la constitución de la compañía; \$1.616,34 por concepto de préstamos realizados por los accionistas y efectuó gastos operacionales por \$949.94; gastos pre operacionales por \$666,23 y compra de materias

primas por \$807.90; que en las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos.

El accionista **MARCELO ANDRES MONTEROS BARRAGAN**, manifiesta estar de acuerdo con el contenido de los estados financieros y mociona que estos sean aprobados, criterio con el que están de acuerdo los otros dos accionistas y los aprueban por unanimidad.

2.- Continuando con la sesión la señora Presidente, cede la palabra al señor **MARCELO ANDRES MONTEROS BARRAGAN**, para en su calidad de Gerente General de la compañía, proceda a leer su Informe de labores. El señor Gerente manifiesta que la compañía **GRUPO-OH-LICORES S.A.**, se constituyó, el 18 de enero de 2019, mediante escritura pública otorgada por la Notaria Novena del cantón Quito, provincia de Pichincha, Magister Doctora Alicia Yolanda Alabuela Toapanta, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, bajo el N° 6146 de Repertorio, Número 708 del Libro de Registro Mercantil, el 5 de febrero de 2019.

Constituyeron la empresa las siguientes personas naturales:

- **DIEGO ROBERTO FLORES OÑA, 264 ACCIONES A \$1,00.....\$264,00**
- **MARCELO ANDRES MONTEROS BARRAGAN, 264 ACCIONES, A \$1,00..... 264,00**
- **SHELLY NICOLE PAZMIÑO GONZALEZ, 272 ACCIONES A \$1..... 272,00**

El domicilio principal de la compañía es el cantón Quito, provincia de Pichincha y su objeto social es la elaboración de bebidas alcohólicas destiladas: whisky, coñac, brandy, ginebra, aguardiente de caña de azúcar, etc. Elaboración de mezclas de bebidas alcohólicas destiladas y preparados alcohólicos compuestos; cremas y otras bebidas alcohólicas aromatizadas y azucaradas, entre otras bebidas alcohólicas; que para el cumplimiento de sus fines podrá ejecutar los actos y celebrar los contratos relacionados directamente con su objeto social, sean de la índole que fueren, y no se hallen expresamente prohibidos por la ley; que el capital social es de \$800,00 dividido en 800 acciones de un valor nominal de \$1,00 cada una, numeradas desde el 001 hasta el 800, inclusive; que el plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil. Este plazo podrá modificarse por resolución de la Junta de Accionistas, previo el cumplimiento del procedimiento y requisitos establecidos en la Ley de Compañías; que con fecha 18 de enero de 2019, en el acto constitutivo de la compañía se eligió como PRESIDENTE de la misma, por el lapso de dos años al señor **MARCELO ANDRES MONTEROS BARRAGAN**, nombramiento que fuera inscrito en el Registro Mercantil de QUITO, bajo el N° 133568 de Repertorio, Número 2662 del Libro de Registro de Nombramientos, el 14 de febrero de 2019; que con fecha 18 de enero de 2019, en el acto constitutivo de la compañía se eligió como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de dos años al señor **DIEGO ROBERTO FLORES OÑA**, nombramiento que fuera inscrito en el Registro Mercantil de Quito, bajo el N° 133568 de Repertorio, Número 2661 del Libro de Registro de Nombramientos, el 14 de febrero de 2019; que durante el presente periodo la empresa **NO** ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales, en virtud de que fue un periodo de estudios de laboratorio, investigación, es decir la mezcla y preparación de varios ingredientes para la obtención de las fórmulas de los diferentes productos a elaborar y luego comercializar; que la administración realizó las gestiones respectivas para el registro de la marca ante la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, organismo de control, el mismo que mediante Certificado de Notificación Sanitaria N°24380-ALN-1201, de fecha 24 de diciembre de 2019, aprobó y registró la marca **PLUTON** para sus diferentes productos; que los accionistas realizaron préstamos a la empresa para financiar la compra de los diferentes ingredientes o materias primas con la que se realizaron los diferentes ensayos, mezclas y preparación de

fórmulas de los productos; que los accionistas, previa aprobación de la Junta General de accionistas, de fecha 15 de abril de 2019 realizaron entregas de máquinas y equipos a ser utilizados en la proceso de elaboración de los productos a comercializar. Estas aportaciones son consideradas como Aportes para Futuro Aumento de Capital, por lo que la Gerencia dispuso al Departamento de contabilidad su registro correspondiente; que en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 6 de marzo de 2019, se aprobaron las Políticas Contables, conforme lo dispone la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, NIIF para PYMES; que la empresa no cuenta con nómina de trabajadores, por encontrarse en la fase pre operacional, donde solos los accionistas han colaborado; que la administración de **GRUPO-OH-LICORES S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES) y del control interno necesario; que los Estados financieros presentados (**Sección 3**) por la CPA.SANDRA LUCIA VIVEROS GUDIÑO, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **GRUPO-OH-LICORES S.A.**, al 31 de diciembre del 2019; que la empresa **GRUPO-OH-LICORES S.A.**, en el presente ejercicio no tuvo ingresos, pero sí realizó gastos pre operacionales, por lo que arroja una pérdida de USD \$1.402,01; que la compañía tiene **Activos por USD\$6.475,07, tiene Pasivos por \$1.627,08, y un Patrimonio Neto de USD USD\$4.847,99;** que La administración tomó debida nota sobre las disposiciones legales promulgadas en el periodo 2019; que la administración tomo conocimiento sobre lo estipulado en el Reglamento de Juntas Generales de Accionistas y Socios; que en este periodo no se generaron ingresos, esperando que el próximo periodo 2020, se comiencen a producir y vender los productos a elaborarse. Pide la palabra la accionista **SHELLY NICOLE PAZMIÑO GONZALEZ**, quien manifiesta estar de acuerdo con el Informe presentado por el señor Gerente y pide que se aprobado, moción con la expresan estar de acuerdos los demás accionistas presentes.

3.- A continuación, el señor Presidente concede la palabra al CPA. GENARO BASTIDAS TORRES, para que en su calidad de Comisario Principal de la compañía de lectura a su informe por el periodo 2019: El CPA. GENARO BASTIDAS TORRES, manifiesta: que la compañía **GRUPO-OH-LICORES S.A.**, se constituyó, el 18 de enero de 2019, mediante escritura pública otorgada por la Notaria Novena del cantón Quito, provincia de Pichincha, Magister Doctora Alicia Yolanda Alabuela Toapanta, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, bajo el N° 6146 de Repertorio, Número 708 del Libro de Registro Mercantil, el 5 de febrero de 2019.

Constituyeron la empresa las siguientes personas naturales:

- **DIEGO ROBERTO FLORES OÑA, 264 ACCIONES A \$1,00.....\$264,00**
- **MARCELO ANDRES MONTEROS BARRAGAN, 264 ACCIONES, A \$1,00..... 264,00**
- **SHELLY NICOLE PAZMIÑO GONZALEZ, 272 ACCIONES A \$1..... 272,00**

El domicilio principal de la compañía es el cantón Quito, provincia de Pichincha y su objeto social es la elaboración de bebidas alcohólicas destiladas: whisky, coñac, brandy, ginebra, aguardiente de caña de azúcar, etc. Elaboración de mezclas de bebidas alcohólicas destiladas y preparados alcohólicos compuestos; cremas y otras bebidas alcohólicas aromatizadas y azucaradas, entre otras bebidas alcohólicas; que para el cumplimiento de sus fines podrá ejecutar los actos y celebrar los contratos relacionados directamente con su objeto social, sean de la índole que fueren, y no se hallen expresamente prohibidos por la ley; que el capital social es de \$800,00 dividido en 800 acciones de un valor nominal de \$1,00 cada una, numeradas desde el 001 hasta el 800, inclusive; que el plazo de duración de la compañía es de cincuenta

años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil. Este plazo podrá modificarse por resolución de la Junta de Accionistas, previo el cumplimiento del procedimiento y requisitos establecidos en la Ley de Compañías; que con fecha 18 de enero de 2019, en el acto constitutivo de la compañía se eligió como PRESIDENTE de la misma, por el lapso de dos años al señor MARCELO ANDRES MONTEROS BARRAGAN, nombramiento que fuera inscrito en el Registro Mercantil de QUITO, bajo el N° 133568 de Repertorio, Número 2662 del Libro de Registro de Nombramientos, el 14 de febrero de 2019; que con fecha 18 de enero de 2019, en el acto constitutivo de la compañía se eligió como GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de dos años al señor DIEGO ROBERTO FLORES OÑA, nombramiento que fuera inscrito en el Registro Mercantil de Quito, bajo el N° 133568 de Repertorio, Número 2661 del Libro de Registro de Nombramientos, el 14 de febrero de 2019; que durante el presente periodo la empresa **NO** ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales, en virtud de que fue un periodo de estudios de laboratorio, investigación, es decir la mezcla y preparación de varios ingredientes para la obtención de las fórmulas de los diferentes productos a elaborar y luego comercializar; que la administración realizó las gestiones respectivas para el registro de la marca ante la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, organismo de control, el mismo que mediante Certificado de Notificación Sanitaria N°24380-ALN-1201, de fecha 24 de diciembre de 2019, aprobó y registró la marca **PLUTON** para sus diferentes productos; que los accionistas realizaron préstamos a la empresa para financiar la compra de los diferentes ingredientes o materias primas con la que se realizaron los diferentes ensayos, mezclas y preparación de fórmulas de los productos; que los accionistas, previa aprobación de la Junta General de accionistas, de fecha 15 de abril de 2019 realizaron entregas de máquinas y equipos a ser utilizados en la proceso de elaboración de los productos a comercializar. Estas aportaciones son consideradas como Aportes para Futuro Aumento de Capital, por lo que la Gerencia dispuso al Departamento de contabilidad su registro correspondiente; que en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 6 de marzo de 2019, se aprobaron las Políticas Contables, conforme lo dispone la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, NIIF para PYMES; que la empresa no cuenta con nómina de trabajadores, por encontrarse en la fase pre operacional, donde solos los accionistas han colaborado; que la administración de **GRUPO-OH-LICORES S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES) y del control interno necesario; que los Estados financieros presentados (**Sección 3**) por la CPA.SANDRA LUCIA VIVEROS GUDIÑO, han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **GRUPO-OH-LICORES S.A.**, al 31 de diciembre del 2019; que la empresa **GRUPO-OH-LICORES S.A.**, en el presente ejercicio no tuvo ingresos, pero si realizó gastos pre operacionales, por lo que arroja una pérdida de USD \$1.402,01; que la compañía tiene **Activos por USD\$6.475,07, tiene Pasivos por \$1.627,08, y un Patrimonio Neto de USD USD\$4.847,99;** que en el Estado de Cambios del Patrimonio se demuestran las variaciones producidas por la aportación de los accionistas para Futuro Aumento de Capital y la pérdida del periodo; El Estado de Flujo de Efectivo demuestra que tuvo ingresos de efectivo por \$800, por la cancelación de acciones en la constitución de la compañía; \$1.616,34 por concepto de préstamos realizados por los accionistas y efectuó gastos operacionales por \$949.94; gastos pre operacionales por \$666,23 y compra de materias primas por \$807.90; que en las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos; que en mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en la Junta de Accionistas, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías s y no han transgredido alguna ley vigente en el país; que el

presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Pide la palabra el señor Presidente y manifiesta estar de acuerdo con el Informe presentado por el señor Comisario y pide a los otros accionistas que también lo aprueben, moción que es acogida en forma positiva, por lo que aprueban el Informe.

Los accionistas intercambian criterios y luego de varias deliberaciones, acuerdan por unanimidad:

**1.- APROBAR** los Estados Financieros por el periodo 2019, preparados por Ingeniera CPA.SANDRA LUCIA VIVEROS GUDIÑO.

**2.- APROBAR** el Informe de la Gerente General por el periodo 2019

**3.- APROBAR** el Informe del Comisario Principal por el periodo 2019

**4.- AUTORIZAR** al Gerente General para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas.

La Junta entra en receso durante quince minutos para elaborar la presente acta de Junta de Accionistas, luego de lo cual reinician la sesión, dan lectura al Acta preparada y manifiestan estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en cuatro ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 10h15.

**MARCELO ANDRES MONTEROS BARRAGAN**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**



**DIEGO ROBERTO FLORES OÑA**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**



**SHELLY NICOLE PAZMIÑO GONZALEZ**  
**ACCIONISTA**

